

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4444.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre. 22 rs.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 21 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

SEGADORA MAC-CORNIKE.

Estando muy próxima la época en que la operacion de segar empieza en nuestra provincia, creemos conveniente dar algunas noticias sobre la máquina segadora de Mac-Cornike, que posee el Instituto provincial de Córdoba, comprada el año próximo pasado y ensayada bajo la direccion del profesor de Agricultura de dicho establecimiento, en el cortijo denominado de la Torre, propiedad del Sr. D. Joaquin de la Torre.

No nos proponemos hacer la apología de dicha máquina, pues conocidos son los resultados de su trabajo por el inmenso público que acudió a dicho cortijo, compuesto en su mayor parte de labradores deseosos de conocer los resultados que daban tanto esta máquina, como las demás que se ensayaron, traídas unas por la Excm. Diputación Provincial, y otra por el propietario de la finca donde se verificaron las pruebas.

Que dichas máquinas son hoy una necesidad para el labrador, conocido es de todos ellos, y para demostrarlo, no tenemos mas que fijarnos en la numerosa concurrencia que acudió solicitada a presenciar las pruebas que se practicaron, impulsada no tanto por curiosidad, cuanto por la necesidad imperiosa que obliga a los labradores a sustituir en esta operacion la fuerza de los animales por la del hombre, que hasta ahora se ha empleado en nuestro país.

Esta necesidad no se ha dejado sentir hasta hoy, merced a la posición topográfica especial de nuestro suelo, la cual, influyendo de una manera directa sobre el clima de cada localidad, según su situación, hace que las plantas que constituyen el cultivo en grande entre nosotros, ó sean los cereales, no lleguen a madurar sus frutos al mismo tiempo en toda la Península, y que por lo mismo se advierta sobre este particular una diferencia de meses, si se comparan las provincias del Norte con las del Centro y estas con las Mediodía. Gracias a esta diferencia y a la emigración de trabajadores que se establece de uno y otro punto para ejecutar los trabajos, se ha podido hacer con regularidad y baratura la siega, quedando conciliados de este modo los intereses del trabajador y propietario.

Esta emigración temporal, a que estábamos acostumbrados, ha desaparecido por la gran demanda de brazos que hay en todas partes, para poder llevar a cabo el gran número de obras públicas que existen en construcción.

De ahí los apuros de los labradores para verificar la recolección, de ahí también que las autoridades y corporaciones hayan rivalizado por atajar el mal, trayendo máquinas que sustituyan ventajosamente la fuerza del hombre, y cuyos resultados sean mas perfectos y económicos.

Como la perfección solo se puede apreciar sobre el terreno, viendo funcionar la máquina, y pocos son los que por la han visto, vamos solamente a fijar la cuestión económica, cosa sumamente importante para el que desee adquirirla.

En atención a que el año pasado fué materialmente imposible tomar sobre el terreno los antecedentes necesarios, para abordar esta cuestión, como es debido, a causa de lo acamadas que se encontraban las mieses, imposibilitando esto que la máquina trabajase sin interrupción, y deseosos de dar a conocer datos de tanta importancia, vamos a tomarlos de los publicados por la sociedad de Fomento y Agricultura de Jerez de la Frontera.

Esta sociedad, desde el momento que tuvo conocimiento de los resultados tan admirables que estaba dando en el extranjero la segadora Mac-Cornike, adquirió inmediatamente tres, con las cuales se practicó la siega de un cortijo de 500 aranzadas (4) de tercio.

Dicha operacion se concluyó con las tres máquinas en veinte y cinco días, pero como diariamente no funcionaron las tres, pues hubo algunos días en que solo una trabajó, sumando el número de jornales de las máquinas y siendo estos cincuenta, según resulta del diario de operaciones que con este objeto se llevó, el jornal de ellas equivale a una que hubiese trabajado cincuenta días.

El coste de la siega estará dado por lo que representen el valor de los amarradores y por el trabajo de la máquina; vamos a apreciarlo.

Cada máquina necesitó diez hombres cuya ocupación era atar los haces que la misma dejaba formados en el terreno; estos percibieron un jornal de 19 rs. diarios, jornal bastante crecido, pero que se creyó conveniente con el fin de que mirasen con buena voluntad la máquina que estaba haciendo sus veces; dichos jornales importaron al fin de la temporada la cantidad de 9.500 rs.

En cuanto al jornal de la máquina estará dado por el interés del capital empleado en su adquisición, amortización del mismo, sueldo del mayoral y jornales de las bestias empleadas en su arrastre. Es de advertir, que esta máquina como todas las de su

(1) La aranzada de dicho punto consta de 400 estadales cuadrados de marco real.

clase, para que funcionen como es debido, conviene que sean movidas por mulas y no por buyes, pues la lentitud en la marcha de estos hace que el rastro no lleve la velocidad necesaria para que despidan con limpieza la mies de la plataforma: valor medio de cada una, el interés y amortización de este capital, supuesto el 15 por 100 daran 450 rs. Alimentación, cuadra y cuidados, 2.920 rs.; total de un año 3.370. Suponiendo que sean 300 los días que anualmente pueda un mulo trabajar, resulta según lo dicho, que el costo de un jornal es de 11 rs. y 20 cént. Como la máquina necesita para ser movida tres mulos y estos conviene sean revesados al mediodía, resultan seis para cada máquina, que a 11 rs. 20 cént. son 67 reales y 20 cént. por día y para los cincuenta 3.350 rs. Costo del mayoral a 13 rs. un jornal, 700 rs.

El costo de la máquina es de 3.500 rs. sin contar con las piezas duplicadas, cuyo interés y amortización, suponiéndole un 20 por 100, hace 700 reales.

Resumiendo todas las partidas resulta.

Jornal de amarradores.	9.500 rs.
Coste de tracción.	3.360.
Jornal del mayoral.	700.
Jornal de la máquina.	700.
Arme y desarme.	500.
Total.	14.760.

Dividida esta cantidad por el número de aranzadas, se ve que cada una de ellas sale a 30 rs. escasos; esta cantidad en circunstancias normales tiene que ser menor, pues, los amarradores se pagaron muy caros e igualmente se colocaron con cada máquina mas de los necesarios, según acreditó la experiencia, haciéndose todo esto con el fin de que estimulados por el jornal y por el poco trabajo, no reusaran prestarse a la faena que se les asignó.

Si comparásemos estos resultados con los que podríamos presentar de la siega ejecutada por el método ordinario, veríamos sin gran esfuerzo, que la ventaja está de parte de la máquina; pero aun en el supuesto de que el coste fuese el mismo no tenemos otra multitud de razones para decidimos por el invento; pues qué la celeridad en practicar esta operacion no es un dato preciso e importante, reconocido como es por todos que esta debe ejecutarse en condiciones dadas y en un cortijo de la extensión de los nuestros puede realizarse en pocos días como la práctica razonada recomienda.

Nosotros estamos intimamente convencidos de que a la agricultura se le presta un gran servicio proporcio-

nándola instrumentos y máquinas que practiquen las operaciones del cultivo con perfección, rapidez y economía, condiciones todas que reúne la máquina que nos ocupa, como las demás de su clase, que ya conocen nuestros labradores; por eso no vacilamos en adquirirla, y por eso ya la poseen muchos: otros habrá quizá que, aunque animados de los mayores deseos, no podrán comprarla por falta de medios; no se apuren, ahí está la del Instituto, la cual mediante una módica retribución, se pone a disposición de los labradores. Muchos son los que al presente se nos han acercado con este deseo, y por lo mismo, con el fin de que disfruten de su beneficio el mayor número, no hemos vacilado en hacer pública nuestra intención, que al adquirir la no fué otra, sino el darla a conocer y ponerla después a merced del que comprenda sus resultados.

José María Rodríguez.

CORTES.

SESION DEL 18.

Congreso.

La sesión empezó a las dos y media. Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Cuesta preguntó si se había hecho la convocatoria para nuevas elecciones en el distrito de Tolosa.

El señor Suarez Inclán, en vista de un anuncio publicado en el Times, en que se convoca a una reunión pública a los tenedores de cupones, españoles, en vista de haber manifestado el gobierno español deseos de arreglar las deudas pasivas españolas, preguntó al gobierno si directa ó indirectamente había autorizado tal anuncio, y si este tiene relación con el que ha puesto la comisión española de la deuda en Londres para la cotización de los nuevos títulos que van a emitirse.

El señor ministro de la Gobernación, dejando al de Hacienda contestar mas ampliamente a la pregunta del señor Suarez Inclán, dijo que el gobierno no ha autorizado directa ni indirectamente a que se crea lo que el anuncio del Times dice, y aseguró que al gobierno le había sorprendido tanto como al señor Suarez Inclán el referido anuncio.

El señor Suarez Inclán reprodujo su pregunta sobre si el referido anuncio de los cupones tiene alguna relación con el que en el mismo sitio del periódico ha publicado la comisión de la deuda española en Londres para la cotización de los 600 millones en títulos consolidados que van a emitirse.

El señor ministro de la Gobernación dijo que esa coincidencia debía ser casual, pues el gobierno no había resuelto nada sobre la cuestión de los cupones.

Continuó la discusión sobre la interpolación del señor Romero Ortiz.

El señor Fernandez de la Hoz usó de la palabra en tercer turno, explicando las dilaciones que había sufrido su propósito de provocar un debate sobre la separación del ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación actual, por la índole especial de su carácter y de su talento, tiende a engrandecer cuestiones pequeñas y de fácil resolución convirtiéndolas en graves cuestiones políticas.

Crítico que se tratara de justificar los abusos ó infracciones de la ley de ayuntamientos, diciendo que la union liberal los había también cometido, porque esto no podía servir de explicación satisfactoria.

Aseguró que no se había contestado cumplidamente a los cargos hechos por los señores Romero Ortiz y Romero Robledo sobre abusos cometidos, pues los señores Rebagliato y Febrer de la Torre no habían hecho mas que confirmar algunos de dichos abusos.

El señor Rebagliato pidió la palabra para una alusión personal.

Continuó el señor Fernandez de la Hoz diciendo que la contestación del señor ministro de la Gobernación, de que los abusos denunciados se habían cometido en pueblos cuyas actas electorales las aprueba el gobernador de la provincia, no tenía valor ninguno, porque en caso contrario, el gobierno podría escusarse de conocer todos los abusos de la clase de los denunciados. Tampoco valía decir que los pueblos donde han sucedido son insignificantes, porque precisamente en ellos es donde se necesita mas la acción tutelar del gobierno.

Los cargos, pues, de los señores Romero y Robledo y Romero Ortiz han quedado en pie.

Llegando a la disolución del ayuntamiento de Madrid, dijo que reconocía el derecho del gobierno a disolver las municipalidades en casos extraordinarios, conforme a la ley.

Las razones que el gobierno había tenido para disolver el ayuntamiento de Madrid, eran: 1.ª Que había deliberado sobre asuntos que no eran de su competencia. 2.ª Que había renunciado cargos que no eran renunciables. Y 3.ª Que había faltado a la obediencia debida y se habían negado los concejales a asistir a las sesiones.

Seguia la sesión a la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica la real instrucción sancionada por las Cortes designando los bienes que han de formar el patrimonio de la Corona, su carácter, conservación, y caudal privado del rey, la instrucción para la venta y aplicación de los bienes segregados del real patrimonio; de cuyas reales disposiciones ya

(262)

dijeron sus nombres, pero como tengo interés en probarles mi gratitud, les dije mi calidad, rogándoles que viniesen a mis horas de audiencia, lo que espero que harán. Por supuesto que esa necia aventura me hizo perder un tiempo precioso; así es que cuando llegue a mi cita, mis acólitos habían desaparecido, creyendo probablemente que yo habría aplazado el golpe. He vuelto, pues, a casa, y aquí me tienes. Ahora que te he dado cuenta de mi conducta, por deferencia a tu afecto, déjame que descanse un poco y piensa en todo lo que te he contado. No tardaré en amanecer, y el sol, pronto a salir, no se pondrá sin que la señorita de Tarare esté en mi poder.

—¿Tan furioso es ese amor?—Es rabia... No te pongas a sermonearme, porque perderías en ello tu elocuencia. El momento es decisivo; preciso es que me prestes un apoyo absoluto y desinteresado; supongo que no me serás fiel tan solo para dirigirme homilias.

(263)

—Os serviré, monseñor, del modo que os agrade; la salvación de vuestra alma es cosa de vuestra única competencia; mandad, obedeceré; no necesito reflexionar veinticuatro horas para llevar a cabo una hazaña ó una tontería.

—Muy bien... Partirás, pues, muy temprano, hoy por la mañana mismo, a mi posesión de Saint-Mandé; allí lo prepararás todo para la recepción de las dos damas de que se trata, despidrás los criados inútiles, quedándote solo con la vieja dueña Paquita; harás levantar el rastrillo, y yo te enviaré mis instrucciones escritas, con el correo encargado de conducirte a la señorita de Tarare y su compañera.

—¿Será preciso esperar de nuevo órdenes para ponerme en camino?

—No... adios... Aproposito, ¿ha preguntado por mí el duque de Fera?

—Ayer mismo vino a veros; al saber que habíais salido sin decir adonde, se retiró, dando, según su costumbre, un largo suspiro de pedagogo.

(266)

nes, y cuando yo dejé mi casa no había vuelto todavía.

—Luego ¿ha pasado la noche fuera?

—Sí... ¡no es extraño! Un hombre de esa condición, y que goza de elevada confianza, ¿puede dejar de tener dinero hasta el punto de que le sea imposible pagar una cuenta mediana?

—Mediana, ¿eh? dijo Olivero; los días son bastantes caros cuando se pasan en vuestra casa.

—No mucho, monseñor, no mucho; vos juzgareis.

—En fin, el acto confirma lo que digo; ese hidalgo se ha quedado sin un óbolo por ejercer un acto de secreta munificencia, y necesitamos obrar contra el cuanto antes, porque podría hallar dinero y pagar, lo cual arruinaría mis planes. Volved a vuestra casa, anunciad a vuestras damas que os vais obligado a ponerlas en manos de los esbirros, puesto que su padre y hermano se niega a pagarlos... Id, señor de la Providencia, dentro de una hora, poco

(259)

alumbraba la capilla; la vi perfectamente, y todo mi cuerpo se puso a temblar como si hubiese visto una aparición del otro mundo.

—¿Quién era?

—La sombra de la señorita Elena de Tarare...

—¿Es posible! exclamó Tadeo; ¿la gran pasión del ilustre duque de Parma?

—Precisamente... pero el duque de Parma no podía amar a esa joven como yo la amaba; tampoco la ha llorado como yo, y además, añadió Olivero con un estremecimiento de placer, el duque ha muerto, y yo vivo; nadie me disputará ya ese tesoro. Esplé a esa mujer, la seguí y la vi entrar en una posada que llaman de la Providencia.

—Hace ocho días, Tadeo, ves venir aquí diariamente a un hombre con quien me encierro mi gabinete. Ese hombre es el posadero de la Providencia, a quien he comprado a peso de oro; ha disipado mis últimas dudas; la señorita de Tarare no ha muerto; el cielo ó el infierno me la entregan, y

hemos dado exacta cuenta á nuestros lectores.

También aparece en el mismo periódico el real decreto sancionado por las Cortes y publicado por S. M. la Reina, por el cual quedan suprimidas las informaciones de limpieza de sangre que todavía se exigen á determinadas clases y personas, ya para contraer matrimonio, ya para ingresar en algunas de las carreras del Estado.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 18: «Mientras todavía ayer mismo algunos periódicos de oposición siguen anunciando modificaciones del gabinete, otros, contrarios también al gobierno, indican que todo se ha arreglado, y que seguirán todos los ministros formando parte de él. Y la verdad es esto último, á pesar de que no sean ciertos los términos del supuesto arreglo. En nada han tenido que avenirse los consejeros de la Corona, porque ninguna cuestión, ni personal, ni política, ni financiera, podemos asegurarlos, los ha desavenido; y como los hechos vendrán en nuestro apoyo, al tiempo podremos por testigo de la verdad de nuestras palabras.»

La diputación provincial de Pamplona ha entregado 600,000 rs. para interesarse en los billetes hipotecarios. Además de los pedidos que se van haciendo de las provincias, los contratistas de obras públicas, en su mayoría, canjean sus créditos por los billetes.

El 17 en la tarde á las cinco han salido sus majestades y real familia para el sitio real de Aranjuez.

Como de costumbre, las tropas cubrían la carrera que debía seguir la regia comitiva que desde palacio se dirigía á la estación del Mediodía, por la calle Mayor, plaza del mismo nombre y calle de Atocha.

En la estación aguardaban á SS. MM. los ministros y las primeras autoridades civiles y militares.

El ministro de Gracia y Justicia señor Arrazola ha marchado en el tren real, y como hemos dicho permanecerá en el Sitio durante la jornada.

Leemos en *La Correspondencia*.

Por mas que se siga creyendo en todos los círculos políticos que vendrá á Madrid el emperador de los franceses, todavía, podemos asegurarlo, no se tiene en las regiones oficiales ninguna noticia que dé la seguridad de esta visita. En todo caso, y segun cartas particulares que tenemos á la vista, se cree que el emperador vendrá á España de rigoroso incógnito y que visitará á nuestros soberanos en el real sitio.

Acompañaron á SS. MM. á Aranjuez además de los jefes de palacio y el Sr. Arrazola, el gobernador de Madrid Sr. Belda y los individuos del Consejo de administración de la compañía del Mediterráneo, Sres. Salamanca, Weisweiler y Zaragoza, que tuvieron la honra de ser invitados á la mesa real.

El tren real regresó á Madrid á las once y media con todas las personas que tuvieron la honra de acompañar á sus majestades.

El 17 á las seis y media de la tarde llegó S. M. la Reina acompañada de su

augusto esposo y excelsos hijos al real sitio de Aranjuez.

Los despachos recibidos de la Coruña y de Cádiz por el gobierno, confirman que cuanto se ha dicho, no solo sobre conspiraciones, sino acerca de temores de las autoridades de una insurrección en Cuba, es una pura fábula, y que nada hay que temer respecto á la tranquilidad pública en aquella isla.

Las noticias de Santo Domingo que hoy recibimos alcanzan al 20 de abril. Ya se tenía conocimiento de que España abandonaba aquella tierra.

En la capital, lo mismo que en los demás puntos que aun ocupaban las fuerzas españolas, no ocurría novedad. De Puerto-Plata escriben con fecha 16 de abril:

«El 8 se verificó el canje de 142 individuos de tropa, de los cuales hubo necesidad de conducir en el acto 93 al hospital por hallarse en estado muy lastimoso á causa de enfermedades cutáneas, la mayor parte ulcerados los pies por las niguas y los rampanos. Como se tenía noticia del estado misérrimo en que llegaban, la administración militar había preparado todo lo necesario para auxiliarlos instantáneamente; así es que tenían dispuesta la cama y sazonado el desayuno. Al recibir á estos infelices hubo escenas desgarradoras. Con lágrimas en los ojos exclamaban: «Gracias á Dios, gracias al Señor que estamos ya entre los nuestros y que tenemos cama y pan.» La relación de las miserias y trabajos que han soportado, estremece.

A última hora.—Han sido cangeados cinco oficiales, entre ellos un capitán de Isabel II, un profesor de sanidad militar llamado Herrari, otro de la misma clase, de apellido Prieto, y su esposa. Aun quedan por canjear de los nuestros, pero tenemos oficiales dominicanos de sobra.»

Hoy recibimos la correspondencia de la Habana, que ha conducido á la Península el vapor-correo que llegó el martes á Cádiz, y cuyas noticias alcanzan al 30 de abril.

El estado sanitario era satisfactorio, á pesar de que la estación calorosa avanzaba y las lluvias disminuían.

Ninguna novedad importante ocurría en la isla.

Procedente de Santo Domingo, ha llegado á la Habana el general Espinar, con objeto de recibir órdenes del capitán general de Cuba.

El coronel D. Enrique Sanz había sido nombrado teniente gobernador y comandante militar de Sancti-Spiritus.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa en 25 de abril último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Dicen de Aranjuez que con motivo de haberse celebrado el 17 la fiesta de San Pascual, estuvo muy concurrido y animado el real sitio.

El gobierno no ha recibido noticias oficiales del Perú ni de Chile por el correo que acaba de llegar á Southampton.

ESTRAÑERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 17.—Nueva-York 6.—El periódico

titulado «Washington Chronicle» anuncia que se abren agencias en las grandes ciudades de los Estados-Unidos para el enganche de oficiales y soldados que quieran emigrar á Méjico.

El periódico «Herald» dice que va á presentarse á las Cámaras un proyecto de ley para permitir á los particulares sostener la doctrina de Monroe sin comprometer al gobierno constituido.

Los diarios de Petersburgo y de Filadelfia hacen algunas alusiones referentes á la organización de una expedición filibustera.

Paris, 17.—Ajaccio, 15.—Ha reinado gran entusiasmo en el acto de la inauguración de un monumento erigido á Napoleón. Varios buques de guerra de alto porte han disparado salvas.

Con tal motivo el príncipe Napoleon ha pronunciado un largo discurso interrumpido repetidas veces por vivas aclamaciones. En él ha hecho el príncipe una brillante y elocuente biografía de los Bonapartes; apreciaciones no menos brillantes á la par que razonadas y justas respecto á la vida y actos de Napoleon I, y ha terminado su discurso con la exposición de un programa político en sentido liberal.

Paris, 17.—El «Monitor», en su edición de esta tarde, publica un artículo sobre la situación de España, con el objeto de desvanecer la alarma que rumores infundados han esparcido en Paris. Dice que las manifestaciones tumultuosas que han tenido lugar en Madrid no se han repetido; y que por consiguiente no hay lugar para rumores exagerados. Añade que la agitación existe mas bien en el Congreso que en el país; y que en todo caso, los embarazos que se suscitan al gobierno no son bastante graves para amenazar la tranquilidad pública.

Oran, 16.—El emperador sigue siendo el objeto de las más entusiastas aclamaciones. Ha salido hoy por la mañana para Sidi-Bel-Abbes.

Paris, 18.—El «Monitor» dice que el príncipe de Monaco ha escrito al emperador y á la emperatriz haciendo espontáneamente renuncia formal de todos sus derechos; hoy en litigio, sobre Mentone y Roquebrune.

Correspondencias de origen oficial confirman todas las noticias relativas al Perú, transmitidas por los telegramas de Southampton; la insurrección se ha propagado en las provincias de Huancavelica y Agacacho.

Fuerzas numerosas están concentradas en Arequipa.

El general Canseco que ha sido proclamado presidente de la república por los rebeldes, sigue refugiado en la legación de los Estados-Unidos.

La escuadra española sigue anclada en la bahía de Callao.

Ajaccio, 16.—Ha producido una impresión muy satisfactoria el discurso político pronunciado por el príncipe Napoleon en el acto de la inauguración solemne del monumento construido á la memoria de la familia de Bonaparte.

Dicen de Méjico que se han formado muchas columnas para operar en los departamentos del Norte, á fin de arrojar del país ó someter los restos de las tropas de Juárez. El mariscal Bazaine dirigirá probablemente en persona las operaciones. Durante este tiempo, el emperador irá á Orizaba y visitará los departamentos meridionales.

Prusia y Austria parecen menos dispuestas que nunca á ponerse de acuerdo sobre la cuestión de los ducados dano-alemanes. Por una correspondencia de Viena, de origen autorizado, se ha comprendido al fin que no podrá verificarse la anexión de dichos ducados sino á condición de devolver á Dinamarca la parte septentrional. A este precio Francia, Rusia é Inglaterra aprobarían la anexión, si Prusia logra antes ponerse de acuerdo con Austria y Alemania.

Entre las varias noticias que nos ha remitido nuestro corresponsal de Pekin, se encuentra la siguiente que podrá ser de interés para algunas familias.

Durante el invierno no pueden llegar buques á Tien-tsin por estar helado el río Peiho. Las autoridades inglesas de Shang-hay envían en esta estación, de cuando en cuando, algun buque de guerra al puerto de Che-fu, sito en el golfo de Pe-chi-li, con la correspondencia venida de Europa, del Sur de China y de otras partes, para las legaciones establecidas en Pekin, y los comerciantes que se hallan en Tien-tsin. Desde Che-fu se envían estas correspondencias por tierra á Kien-tin y Pekin. Últimamente ha venido á Che-fu el buque de guerra «Manila» y ha traído la correspondencia correspondiente á los correos que salieron de Marsella el 12, 19 y 28 de noviembre; pero la legación de España solo han venido algunos periódicos y faltan completamente los pliegos de oficio y las cartas particulares.

El *Morning-Post* examinando la cuestión que ha planteado, en el Parlamento inglés Mr. White, sobre si el gobierno inglés debe continuar considerando á los confederados como beligerantes, se decide por la negativa.

Las negociaciones entre la Santa Sede y la comisión mejicana encargada de obtener la celebración de un Concordato, no adelantan, pues al decir del *Memoire diplomatique*, no teniendo los comisionados mejicanos facultades suficientes para suscribir las demandas formuladas por el Papa, solo han podido acoger esas demandas *ad referendum*, redactando en su consecuencia un informe que deberá ser espedito por el primer vapor-correo que salga de Saint-Nazaire, y que hasta que sea contestado no permitirá que se marque mas, claramente el giro de las negociaciones.

Las fiestas de Pascua se ha verificado en Jerusalem en medio de la mas completa calma, á pesar de la concurrencia de peregrinos y de que á la vez se celebraban las solemnidades de todos los rios.

La administración francesa ha desmentido al fin que el gobierno piense destruir la columna de Julio, monumento que conmemora la revolucion de 1830.

El mariscal Forey ha recibido orden de felicitar al rey de Prusia en nombre del emperador Napoleon, con motivo de su viaje á las provincias del Rin.

Austria, Prusia y los demás Estados de la confederación, divididos por razon de intereses en la cuestión de los Ducados, están á punto de llegar á un acuerdo para una solución pacífica.

La Asamblea, producto de la elección que se verificó con arreglo á la ley dis-

cutida y aprobada por los Estados provinciales, es la llamada á resolver radicalmente esta cuestión.

Gaceta.

—Carreteras provinciales.—Esta cuestión importante, de que hace tantos años nos venimos ocupando, fué por fin resuelta aprobándose por el Gobierno el plan de las mismas, del que hemos podido adquirir una nota que creemos verán con gusto nuestros lectores. Héla aquí:

- 1.ª De Córdoba á Trassiera.
- 2.ª De Cabra á Montilla.
- 3.ª De Almodovar á su estación.
- 4.ª De Hornachuelos á su estación.
- 5.ª De Baena á Montilla por Nueva Cartella.
- 6.ª De Baena á Porcuna por Valenzuela.
- 7.ª De Castro del Rio á Cabra.
- 8.ª De Luque á Doña Mencía.
- 9.ª De Nueva Cartella en la de Baena á Montilla, á enlazar con la de tercer orden de Lucena á Baena en Doña Mencía ó en el punto que se considere conveniente.
10. De Zuheros á la carretera de Luque á Doña Mencía.
11. De Cabra á los llanos de D. Juan, en la carretera del Estado de Lucena á Rute, por Iznajar.
12. De Aguilar á los baños del Horcajo, por los Moriles y aldea de los Zapateros.
13. De Montoro á Fuen-caliente.
14. De Villa del Rio á Porcuna, por Lopera.
15. De Rambla á la estación de Puen-Genil.
16. De Pedro Abad, por Morente, á la carretera de 2.ª orden de Carpio á Torredonjimeno.
17. De Montoro á la estación de Villafraanca por Adamuz y Villafraanca.
18. De Posadas á la Rambla por la Carlota.
19. De Córdoba á las canteras de los Arenales.
20. De Posadas por Villaviciosa á Villaharta.
21. De Lucena á Fuente-Genil por los baños del Horcajo.
22. De Fuenteovejuna á Hinojosa por Valsequillo y la Granjuela, pasando por la estación de Fuente Zarza, en la estación del ferro-carril de Belmez á Almorchon.
23. De Fuenteovejuna á la provincia de Badajoz, por Granja de Torre hermosa.
24. De Carcabuey á Rute.
25. De Priego por Fuente Tojer al Salobrar.
26. De Pozoblanco á Hinojosa por el Viso.
27. De Lucena á Badalatos por Jauja.
28. De Casariche á Benamocí por Badalatos y Palenciana.
29. De la carretera de Jaen á Córdoba á Luque.
30. De Guadalcázar á Palma.
31. De la estación de Fuente la Zarza, por Belalcázar, á la estación de Madroniz.

—Sindicos.—Para proceder al nombramiento de Síndicos, que han de representar á las clases industriales de esta capital en la formación de gremios para el próximo año económico de 1865 á 1866, y para que aquellos cuyo número no esceda de cinco individuos se clasifiquen en el acto ante la Administra-

(260)

yo la poseeré, aunque tuviera que hacerme mahometano para dar gusto al diablo y triunfar de todos los obstáculos.

—¡Jesus, Dios mio! no habéis así, monseñor; temo que el techo se nos venga encima.

Olivero refirió todo lo que había hecho de comun acuerdo con el posadero y despues continuó:

—Sabiendo que el villano, comisionado por no sé que poder infernal para guardar á la señorita de Tarare, estaría fuera de la casa esta noche, resolví hacer robar á Elena, y me entendí con algunos hombres de confianza para que este golpe de mano se diese hábilmente á la una de la madrugada. El posadero me secundaba, y debía, en caso de necesidad, disculparse con la justicia, diciendo que sus huéspedes no le pagaban, y que las había echado de su casa. Mi plan estaba bien combinado, y yo había citado á mis tres hombres en el barrio de la calle de Guisa. Olvidaba decirte que para desem-

(265)

Entró el hombre que no era otro que el posadero de la *Providencia*.

—¿Y bien? preguntó D. Jaime.

—Y bien monseñor, os hemos esperado...

—He cambiado de idea; he pensado que la familia del astuto, pero ilustre personaje que para en vuestra posada, merecía consideraciones. Si yo la hacia robar, segun mis primeras intenciones, habria exasperado al hombre á quien la política me impide respetar, pero á quien su rango protege á mis ojos. Habria tomado por un atentado mi modo de obrar, que es de simple prudencia, y el escándalo que hubiera dado hubiese podido perjudicar á mis cuerdos cálculos. No cometeré, pues, un rapto con los supuestos Furstler, pero haré que hoy mismo se apodere de ellos la justicia, y haré que los lleven á una prision, ó á otra parte, donde los cuidarán bien. ¿Qué ha sido de vuestro diplomático?

—Salió ayer por la mañana y volvió por la tarde; salió otra vez á la oración.

(264)

—Bueno! le haré tres relaciones y comentarios acerca de la consagración del Beapné, en la ciudad de Chartres, y me abrazará. Ea, vete á acostar, mi bravo, y permíteme que haga otro tanto.

El señor Olivero levantó una colgadura de terciopelo, pasó muchas habitaciones suntuosas antes de llegar á su alcoba, alumbrada por una lámpara de cúpula, de alabastro; despues, acercándose á un paje que dormía vestido en una otomana, le empezó á sacudir, diciendo:

—De pie, Tito, dame mi ropa de noche.

El niño se despertó sobresaltado, y se puso á acostar á su amo, que durmió con un sueño profundo hasta cerca de las diez, enamorado y todo como decía que estaba.

Estaba vistiéndose D. Jaime, cuando Tito, á quien llamó con un campañillazo, fué á anunciar que el hombre quería presentarse.

—Tráele, espero que será la última visita de ese panzudo charlatan.

(261)

barazarme de las impertinentes coquetías de la condesa de Brissac, que se me había vuelto insoportable desde el encuentro de Elena, le llevé aquella misma noche el nombramiento de su marido, y pretestando un asunto importante me esquivé pensando que la alegría de haber obtenido el gobierno de Paris haria olvidar la pena causada por mi retirada. En fin, apresurábame á ir á mi cila, cuando un bribon se arrojó sobre mí con la espada en la mano pidiéndome la bolsa. Estaba tan oscuro, que no ví con quien me las había, y desdenando al bandido le ataqué el primero; me desarmó y ya iba á estrangularme, cuando tres hidalgos vinieron en mi ayuda y me libraron, mientras uno de ellos tendía en el suelo al ladrón de la mejor estocada que puede recordar cristiano.

—De buena gana abrazaría á esos hidalgos, dijo Tadeo; ¿les preguntasteis sus nombres? ¿Los conocierais?

—Te repito que estaba tan oscuro como boca de lobo; esos señores no me

ción de Hacienda pública, se citan á las mismas clases por medio de un edicto que hemos recibido de aquella dependencia y que iremos publicando con un día de anticipación, haciéndolo hoy de los que se han de reunir en los próximos lunes y martes.

Día 22.—1.º Almaceneros al por mayor de legidos, 4 1/2 de la tarde.—Id. de bacalao, drogas, etc., 4 1/2 id.—Id. de hierro y acero, etc., 4 1/2 id.—Id. de aguardiente y licores, 4 1/2 id.

2.º Id. de aceite y jabón, 4 3/4 id.—Id. de vinos comunes, 5 id.—Prestatistas sobre efectos, alhajas, etc., 5 1/2 id.—Espectadores en granos, harinas, aceite y vino común, etc., 5 3/4 id.

3.º Fondas con hospedaje, 6 idem.—Mercaderes que venden por menor paños, lienzo y otros tejidos de lana, seda, lino ó algodón, 6 1/2 id.

4.º Cafés, 4 1/2 id.—Mercaderes de drogas, 4 1/2 id.—Sastres que venden en ropas hechas, 5 id.—Tiendas en que se venden al por menor alambres y obras de ferretería ó otros metales, 5 1/2 id.

5.º Abastecedores de carnes, 5 3/4 id.—Almaceneros de muebles de lujo, 6 id.—Id. de curtidors, 6 1/4 id.—Id. papel blanco ó pintado, 6 1/2 id.—Fondas ó restaurant sin hospedaje, 7 id.

Día 23.—4.º Impresores ó dueños de imprenta, 4 1/2 de la tarde.—Mercaderes de relojes, 4 3/4 id.—Orifices, plateros con taller ó tienda, 5 id.—Tiendas de quincalla al por menor, 5 1/2 id.

5.º Arquitectos, 6 id.—Ebanistas con taller y tienda, 6 id.—Farmacéuticos y boticarios, 6 1/4 id.—Libreros con tienda, 6 1/2 id.—Lonjas ó tiendas de chocolate, 6 3/4 id.—Médicos ó médicos-cirujanos, 7 id.

—El vigia.—Se empiezan á exhibir muestras—porque está la feria próxima, —y es que en ella se cotizan—á muy buen precio las bodas.

—Reglamento.—Hemos recibido y lo publicaremos el martes próximo el de los juegos florales que han de tener lugar el día 7 del próximo mes de junio. El jurado para los mismos se compondrá de los Sres. conde de Torres-Cabrera, don Carlos Ramirez Arellano, D. Francisco de Borja Pabon y don Agustín Gonzalez Ruano secretario, y presidente D. Ignacio García Lopera. Los premios que regala á municipalidad consistirán en un jazmín

de oro y otro de plata para el asuntoreligioso, en caléndula de oro y otra de plata para el histórico, y para el de costumbres un pensamiento de oro y otro de plata. Hasta el día 31 del corriente se admiten composiciones en la secretaría del jurado.

—Córdoba la nueva.—Es muy crecido el número de solicitudes hechas últimamente al Ayuntamiento para la construcción de nuevas fachadas y reforma de las antiguas. Si este buen espíritu continúa, muy pronto los que por mucho tiempo hayan estado ausentes van á desconocer á la antigua ciudad de los califas.

—Reunion.—Por el Sr. Gobernador de la provincia ha sido convocada la Diputación Provincial para el día 26 del actual, con objeto de que verifique el reparto del cupo de la quinta correspondiente al reemplazo del año actual.

—Delicado obsequio.—Parece que la sociedad del casino Industrial, correspondiendo delicadamente á la invitación que le había sido hecha, ha puesto á disposición del señor alcalde corregidor dos bellísimas espuelas de plata sobredorada para que formen parte de los premios que se han de adjudicar en las corridas de caballos de la feria. Es digno de elogio este acuerdo de la culta sociedad á que nos referimos.

—A ruin ganado...—El horrible aspecto de los solaritos de los que fueron horribles aduanares, en la calle de la Concepción, hemos oído que va á cubrirse con algunos puestos que tapen aquella fealdad, sin el consabido tabique de otros años, y que al mismo tiempo contribuyan á la animación de aquel concurrido sitio. La obra de la puerta del ex-los está pidiendo á voces la reforma de toda aquella parte de la población.

—Ya urge.—Para la publicación del programa de feria se espera solo que varias corporaciones tomen los acuerdos oportunos. Dicha publicación no se hará ya sin embargo esperar.

—Pregunta.—Calle de Jesus Maria—¿cuál es tusino contrario, —que mientras mas te compones—tienes mas baches y charcos?

—Sirva de ejemplo.—Los tres procesados en esta capital por las escenas escandalosas que cometieron en una noche de la feria de la Fuensanta de 1863, han sido definitivamente condenados, uno

á veinte y un años de presidio, otro á nueve y otro á seis.

—Me alegro.—El distinguido actor D. Manuel Ossorio, dará varias funciones las noches de feria en el teatro de Moratin.

—Subasta.—Ayer tuvo lugar en el Gobierno de esta provincia la de las obras de ampliación y reforma del local en que estuvieron las oficinas de Fomento.

—Minas poéticas.—Se ha pedido el convertirse en investigación dos pertenencias del registro Quevedo, con el título de Quevedo segundo, sitas en la Ría de Mula, término de Fuentes-Ovejuna.

—Amor al uso.—Un vecino del barrio de San Lorenzo obsequió hace dos noches á su amada causándola una herida en la cabeza y otra en el cuello. Bien podrá decir esta ¡¡¡Ay amor como me has puesto!!!

—Zapal.—Dice un diario de Cádiz que ha sido nombrado administrador de Correos de aquella capital el que lo es de Córdoba D. L. Fernandez de Córdoba. O el Sr. Anca ha mudado el apellido ó la afición á tocar el violon va cundiendo que es un gusto.

—Viaje del emperador.—Hace días circula la noticia de que el emperador de los franceses desde Orán, pasará á Gibraltar y desde este punto á Cádiz, Sevilla, Córdoba á la corte, y que S. M. el Rey vendrá al primer puerto de España á recibirlo.

—Epigrama.—Un chulillo muy jóval—en un estanco se entró,—y en el mostrador halló—cigarros de á medio real.—Empezó el buen mozafove—á mirar y á remirarlos,—á cojerlos y á dejarlos,—y á dar vueltas al paquete,—hasta que de escoger harlo,—dijo con mucha cachaza:—«Tienen malísima traza,—estos cigarros de á cuarto.»

—Aceite.—El día 12 de junio próximo, á la una, se subasta en el Gobierno civil de esta provincia el surtido de 902 arrobas castellanas de aceite común para las minas de Almadén, durante el próximo año económico.

—Edicto.—La Contaduría de hacienda pública de esta provincia cita por edictos á José Gonzalez Arroyo, artillero licenciado por inútil, para comunicarle cierta orden de la junta de clases pasivas.

—Lógica.—En los exámenes pu-

blicos de un colegio de provincia, dijo el director á los circunstantes que podían, si gustaban, proponer algunos problemas á los alumnos. Aprovechando esta licencia un sabio de campanillas, que se hallaba presente, propuso el siguiente al alumno que trabajaba en la pizarra:

«De Nueva-Orleans sale una fragata de 800 toneladas, cargada de algodón para Barcelona. Su marcha ordinaria es de ocho millas por hora, pero encuentra corrientes contrarias de fuerza de una milla por término medio. El número de sus tripulantes era el de 32 hombres: lleva víveres calculados para dos meses y aguada para tres. Supuestos estos datos, se desea saber de qué pueblo era el piloto, y el nombre del capitán.»

—Desgracia.—Dice un periódico de Barcelona que el sábado en el ferrocarril del Este, cerca del empalme de las dos vías, una máquina mató á un empleado, que en un momento de distracción se puso al alcance de las ruedas. El infeliz fué dividido en dos pedazos por las ruedas de la locomotora.

—Yo quiero una.—Dice un periódico que se publica en París, que se acaba de inventar en Inglaterra una máquina movida por el vapor para limpiar los caballos; y en Francia se ha inventado una máquina para la fabricación de dientes artificiales. ¿Cuándo se inventará una máquina barata para hacer dinero con que comprar tanta máquina?

—Para prueba.—En Castellamare (Italia) acaba de ocurrir un suicidio singular: un individuo aficionado á la mecánica imaginó construir una guillotina especial con sus propias manos, en cuya confección ha empleado los dos últimos años de su vida; una vez terminada su obra y encantado de la esmerada ejecución, colocó su cabeza bajo la fatal cuchilla y tocó el resorte en seguida, ocasionando la repentina caída de aquella, que le separó, como era natural, la cabeza del tronco.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Secundino, mártir de Córdoba.

—Mañana.—Sta. Catalina de Sena, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Francisco.—Mañana, en la iglesia del hospital de la Misericordia.

—Hoy á las nueve y media se cele-

brará en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la fiesta acostumbrada del Sino. Sacramento, llamada de Minerva, en la que predicará D. Pedro García Llergo.

—Hoy á las diez tendrá lugar en la iglesia de San Pablo una solemne función de acción de gracias á Nra. Sra., en la que predicará el señor don José Gerónimo de Cea y Arambarri, cura propio y rector de la parroquia de Santa María Magdalena.

—Hoy á las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia del Hospital de Ntro. Padre Jesus Nazareno una solemne fiesta sin sermón, á este Divino señor, en acción de gracias por el feliz restablecimiento de la importante salud de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. Oficiarán las hermanas de dicho Hospital, cantando una excelente Misa y Tedeum á cuatro voces, acompañadas de una brillante orquesta dirigida por el entendido profesor D. Francisco María Navarro, Organista de la Sta. Iglesia Catedral.

—Continúan los ejercicios del Mes de María en la iglesia de San Pablo á las cinco y media de la tarde: predicará hoy el señor don Enrique Muñoz.—Mañana el señor don Julian Dominguez y Valcarcel.

—En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de María, á las oraciones.

—También habrá en la iglesia de San Basilio, á las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

—Hoy octavo día de la solemne novena á Nra. Sra. de Linares en su Santuario, á una legua de la población.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana, Nra. Sra. de la Luz, en Sta. Marina.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy.

La zarzuela en tres actos cuyo título es: Los Diamantes de la Corona.

NOTA. Para mañana se dispone una función entre tarde y noche en los mismos términos que las anteriores.

A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y biografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 20.
Consolidado 46.90.
Diferido 42.00.
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 25 00.
Id. del personal 21.50.
Acciones del Banco de España 140.

CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 19 de Mayo á igual hora del 20.
Trigo 480 fanegas de 48 1/2 á 49 rs.
Cebada 005 fanegas de 40 á 40 1/2
Aceite en las botellas, 23 1/2
Id. en la ciudad á 45.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 12 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 47 á 51. Cebada de 40 á 45. Paja de la Alhondiga. Trigo de 57 á 51. Cebada de 20 á 24. Haba de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.
Trigo de 43 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MÁLAGA.
Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 31. Habas de 43 á 46.

JEREZ.
Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 33, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntimos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntimos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 céntimos. Segunda clase, 84 rs. 9 céntimos. Tercera clase, 54 rs. 64 céntimos.

Bilicencias.

Madridiana.
Salen para Madrid los días pares á las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid: Berlina, 567 rs. Interior, 440. Rotonda, 300. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 266. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa.
Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana.
Salen para Madrid los días impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.
Salen para Madrid los días pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Andaluza.
Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pórtico, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Mañana sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.
Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.
Sale para Montoro los días impares á las 4 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedro-Ahú, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 14.

El Oriente.
Salen para Madrid los días pares á las 3 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Paentes Roldán.

San-Pablo-Correo.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Empresa de transportes
en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villaseca.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, núm. 14, antes del Pórtico.

Deja coches de viajeros
en D. Alfonso Maroto.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arroyos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudeja.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 36, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posesas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del Puerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadán.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELA. Juan Castellano.
Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.
MONTAÑAN. Antonio Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diez.

ANDUJAR. Juan Mortero.
OBESO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calve.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEDUJANA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

EUVALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estromera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CAMPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Iruyas (á Flor).
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro edarnes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarnes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarnes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarnes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarnes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPECIALMENTE PARA LAS VIÑAS,
PREMIADA

con mención honorífica en la exposición universal de París en 1883, y en la industrial de Marsella de 1884.

A SETENTA REALES QUINTAL.

En Cádiz, dirigirse a D. Augusto Taconet, calle de S. Francisco núm. 43, y en el Puerto de Sta. María, a D. Luis G. Casanova.

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler el cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y más seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndose a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal hasta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgando el pecado». Este lenguaje es figurado, pero carece de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama a sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El intrascrito posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos, mas evidentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis sobre como tónico. Purifica positivamente la sangre espesando del cuerpo todas las sustancias ponzososas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

Las PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse o caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadas, y os convencereis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc.—Nueva-York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 43. En Córdoba, Sr. viuda de Aviles y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y Sr. viuda de Troyano.

Establecida en 1852.

ZARZAPARRILLA DE BRISOL.

en botellas grandes de media azumbre. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE! El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparación legítima y original para la curación permanente de los casos mas peligrosos y contrarios de Escrófula o Lamperones, Llagas inveteradas, Diverticulos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, saram, herpes, una, escorbuto,

SIFILIS O MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vertigos, toda clase de afecciones del hígado, terrores, fiebres biliosas o intermitentes, carúnculas e ictericia.

Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas mínima partícula de mercurio, minerales o de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP. Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, drogistas por mayor, Nueva York. Depósito en Cádiz, S. Fernando núm. 43. A. Taconet.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pile, cuadra y pajar. Está libre de gravámenes y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Depósito de pianos.

En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y horizontales, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

Venta.

Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrejilla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arc. de Triomphe, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancial vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento o conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 13, a D. A. Taconet, depositario general.

Arrendamiento.

Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas o un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Álvaro núm. 3 deran razon.

La moda elegante, contiene

los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del diario de Córdoba calle de San Fernando núm. 34.

Almoneda.

Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Nueva fábrica de jabón duro

de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabón duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

LAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 4.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maquinadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros efectos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento.

Se arrienda la casa número llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre; esquina a la de la Fuente, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento.

Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Flores, calle del Conde Gondomar.

Arrendamiento.

Desde San Juan próximo vendido se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once a dos de la tarde todos los días.

Venta.

Quien quisiere comprar ochocientos sesenta y siete fanegas de tierra para pastar en este Agosto presente, para ganado vacuno, lanar y de cerda, con sus aguas correspondientes, en el riego de Fernan-Núñez, compuestas en tres partidos, el primero de 524 fanegas, el segundo de 431 id., y el tercero de 209 id., se presentará a tratar con los encargados para dicha venta, en la referida villa, que lo son Tomás Castillo Espejo, Antonio Espejo Chacon y Alonso García María. 3-3

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

FORMACION de capitales.
INVERSION inmediata en operaciones hipotecarias.
SEGURIDAD y garantía de aquel elemento; la propiedad territorial.

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION

PARA formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con interés, legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 18 de enero de 1864.

No se pierde el capital ni intereses por ningún concepto, pasando desde luego a los herederos caso de fallecimiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapán, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario.
Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado a Cortes, hacendado y propietario.
Sr. D. Pedro García de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario.
Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y propietario.
Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado.

Abogado Consultor, Sr. D. Pedro González y Gutiérrez.

Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado a Cortes, hacendado y propietario.
Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario.
Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propietario.
Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de esta Universidad, Diputado provincial y propietario.
Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal de Excmo. Ayuntamiento, del comercio y propietario.
Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario.
Sr. D. Rafael Laffitte y Castro, hacendado y propietario, Vocal Secretario.

CONSTRUCCION y adquisiciones de fincas urbanas y rústicas.

ENAGENACION de las mismas a los socios a pagar en quince años.

PRESTAMOS con hipoteca al 6 por 100 y abono del capital en quince años.

Dirección y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes:

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornejar agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carranacas para el mismo objeto.

Llaves inglesas.

Aparejos o nulas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos tambien se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construídas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS. J. Renard, calle Vivienne n.º 24, Sombrero de S. A. I. el príncipe Napoleón.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Córdoba, París, Antequera y Benameji, en combinación entre sí y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señores como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambart, pues ninguna conexión existe entre ambos.

EL SIGLO XIX.

Realización de calzado, calle del Ayuntamiento número 4, frente a la de la Espartería.

Desearé o dueño de este establecimiento de dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, y llegada la época en que todas las clases de la sociedad necesitan de este artículo por ser de primera necesidad, ha creído oportuno hacer una baja considerable en los precios establecidos, solo por quince días, a los precios siguientes:

PARA CABALLEROS.

Botas de chagrín con puntera. 46 rs.
Id. de chagrín y charol. 46
Id. de Mompelíer id. 46
Id. de chagrín blanco. 46
Las de dos suelas alambradas, sin distinción de clase. 54

PARA SEÑORAS.

Botas de satín y charol con tacon. 33
Id. de id. id. con tapa. 30
Id. de satín y charol, de costura, con tacon. 36
Id. de chagrín con puntera. 36

En las demás clases y las de niños, una baja proporcionada. Hay además otras clases de mucha novedad, las que se venderán a precios convencionales, advirtiéndose que se ha traído un surtido de cerca de dos mil pares de lo mas elegante y sondo que hasta el día se conoce, según lo tiene acreditado este establecimiento.

Ventas.

En catorce rentas que arrojan la capitalización al siete, cincuenta, los mil quinientos rs. anuales que vienen ganando las casas números treinta y tres, treinta y cinco y treinta y siete, en la calle de la Concepción; se enagenan estas fincas libres de gravámenes. Hasta el veinte y dos del corriente a las doce de su mañana, se admiten proposiciones en la número veinte y uno calle de José Rey, antes de Santa Clara. 6-6

Arrendamientos.

Para des- de S. Juan del corriente año se arrienda la casa principal con agua de pie, casa de campo, cochera y jardín, que se halla acristalada, núm. 44 en el campo de S. Agustín. Otra núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, también acristalada. Y otra núm. 4 en la calle espaldas del convento de Sta. Clara, hoy Osio. El dueño de las dos primeras y administrador de esta última, vive en la calle del Paraíso núm. 13. 6-5

Arrendamiento. Se arrienda a vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de los Letrados.

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del Diario de Córdoba.

La ruina de las tintas. Depósito en esta Ciudad, en el despacho del Diario de Córdoba. Líquida en frascos de mas de un cuartillo, 6 rs. La libra de polvos para hacer, 24 rs. La hay comunicativa para copiar con prensa, y en colores carmin, violeta, azul, verde y morado. También hay frascos con tinta para sellar, negra, azul y encarnada.

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se libra gratis el papel (con las iniciales que se quieran, a todo el que compre una caja en dicho establecimiento.

Importante. Depósito de la nueva invención para henchidos de colchones, almohadas y muebles, al infimo precio de 26 rs. arriba y mas barata siendo cantidad. Colchones hechos con su tela de hilo, a 80 rs. uno. Almacén deherramientas, calle del Ayuntamiento núm. 44 y 46. 1-3

Aprender. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce a quince años: el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del Diario de Córdoba.

Pérdida. El día 17 del presente mes se han extraviado unos documentos pertenecientes a D. José Serrano y Toro. La persona que se los hubiere hallado, se servirá avisar a dicho señor, calle Letrados núm. 44, y le será reconocido. 4-3

Jamones. Se acaban de recibir en gran porción jamones gallegos superiores, en la casa núm. 6 calle de Sta. Victoria, los que se venden sumamente arreglados. 4-3

Subasta. En la Escribanía del Sr. D. Manuel Urbano, vecino de la villa de Aguilar, provincia de Córdoba, tendrá lugar el día 8 de Junio de 1885, a las once de la mañana, la subasta voluntaria de un lagar, conocido por el de Mesa, pago de los Moriles, término de dicha villa, y propio de D. José Mesa de la Cerda, vecino de Andujar.

Se componen dicho lagar de una casa, dos bodegas y unas 33 aranzadas de viña, apreciado todo en 136,927 rs.

CONDICIONES.

1.ª No se admiten proposiciones por menos del precio.

2.ª Se admiten proposiciones al contado y a plazos.

3.ª La cantidad en que se remate se ha de poner en Andujar, casa y poder del Sr. Mesa, reservándose dicho señor el derecho de admitir o no las proposiciones que se hagan.

Se advierte que la titulación de dicha finca está corriente y libre de todo gravamen. 8-1

Aguardiente. Se vende aguardiente procedente de vino, con veinte grados cubiertos, anisado, a precio de 40 rs. la arroba, en la fábrica de jabón duro nombrada la Económica, situada en la plazuela de S. Pedro de esta Ciudad.

Venta. La de un horno de pan, en la calle Borno veinte y cuatro núm. 7, al que le acomoda podrá tratar con su dueño en la guantería de la Librería, frente a la Cuesta de Lujan. 4-4

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta hojas, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 18 variedades de rosales todos extranjeros superiores, pomas, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para adornar y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

VERDADERA

realización de géneros del Reyno y extranjeros a precios fijos, en la calle del Ayuntamiento núm. 6, junto a la Cordobesa. 8-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4.º en la calle de las Capuchinas de esta Ciudad, con muchas y grandes habitaciones, cuadra y pajar: para tratar de su precio, en la Secretaría del Sr. Conde de Gavia. 6-4

Pérdida. A principios del corriente mes se ha extraviado de la dehesa de la Porrada una piovilla de 6 años, negra, con lunares blancos en el vientro, herrada en la nalga derecha, un agujero en la oreja derecha y en la izquierda, lleva al cuello un plique. Quien sepa su paradero se servirá avisar a su dueño D. Joaquín de la Torre, que vive en calle de Carreteras núm. 43, y recibirá una gratificación. 4-4